

Santiago del Estero, 10 de diciembre de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 149 /2018

Ref.: Trámite FAyA N° 0967/2018.-

Asunto: Designa Comisión de Revisión y Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.-

VISTO:

El Trámite de referencia mediante el cual el Dr. Luis Andrés Dorado, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología solicita la integración de una Comisión de Revisión del Plan de Estudios de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión, tendrá a su cargo la revisión del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Biotecnología aprobado por Resolución HCS N° 107/14, en el marco de la convocatoria al proceso de Acreditación de las carreras Licenciatura en Biotecnología y de Ingeniería en Biotecnología ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (ResFC-2017-495APN-CONEAU).

Que resulta necesario designar una Comisión de Revisión y Adecuación del Plan de Estudios de la carrera con el objeto de elaborar una propuesta que subsane las dificultades detectadas durante la implementación de los cuatro primeros años de cursado de la misma y a la vez satisfaga los requerimientos contenidos en el Informe a la Vista producido por los pares evaluadores de la CONEAU como resultado de la visita a la institución realizada en pasado mes de septiembre del corriente año.

Que se propone integrar la Comisión de Revisión del Plan de Estudios con los siguientes docentes de la carrera: Dra. Graciela Grau, Lic. Enrique M. Basoni y Dr. Melchor Emilio Luque, la Dra. Nora Beatriz Pece Azar y con el Dr. Héctor José Boggetti, Director de la Escuela de Química.

Que mediante Res. CD FAA N° 148/2018 se renueva la designación del Dr. Luis Andrés Dorado como Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad, quien se constituirá en el Coordinador de la Comisión de Revisión del Plan de Estudios.

Que el tema fue considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **07 de diciembre de 2018**, aceptándose la conformación propuesta. **Por ello:**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2018)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: INTEGRAR la Comisión de Revisión y Adecuación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología con los siguientes docentes: Dr. Luis Andrés Dorado (Coordinador - DNI N° 27.390.155), Dra. Graciela Grau (DNI N° 13.710.428), Dra. Nora Beatriz Pece Azar (DNI N° 13.014.805), Dr. Héctor José Boggetti (DNI N° 16.958.229), Lic. Enrique Martín Basoni (DNI N° 26.570.855) y Dr. Melchor Emilio Luque (DNI N° 25.879.866).

ARTICULO 2°: COMUNICAR y dar copia a los interesados. **Dar amplia difusión.** Cumplido, archivar.

LEL/ld.



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. María Judith Ochoa
Vicedecana
FAyA - UNSE